

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de Diciembre del 2018, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	5,114,355,919	5,409,886,234
Bancos/Dependencias y Otros	8,864,125	7,536,845
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	1,066,178,993	1,582,618,714
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2,500	67,500
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	6,189,401,537	7,000,109,293

Se presenta un decremento del 12% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente en la disminución en el rubro de Inversiones Temporales.

El saldo de la cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, está constituido por una cuenta en administración correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

El saldo que se presenta en Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración corresponde a garantías pendientes de recuperar con proveedores de suministro de combustible.



Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
ACT 882361 RECURSOS DISPONIBLES EN INVERSION	Inversión	36,525,409	31 días
MIF 01600261475 GEQ	Inversión	186,698,375	31 días
BSI 98091033 GEQ	Inversión	73,850,678	31 días
MUL 05818745 RECURSOS GEQ	Inversión	47,083,485	31 días
INT 00005463	Inversión	24,674,773	31 días
IXE 604397	Inversión	43,682,207	31 días
IXE 15278166	Inversión	26,060,228	31 días
BNT 300127493	Inversión	481,484,345	31 días
VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL	Inversión	146,119,493	31 días
Total		1,066,178,993	

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,911,681	4,011,646
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7,554,168	9,114,870
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	3,904,262	3,668,468
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	1,507,544
Total	18,370,111	18,302,528

El incremento en las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a una cuenta por cobrar a ICATEQ por un importe de 2,029,697 y a una cuenta por cobrar generada por la administración de pago de Impuestos del Servicio Nacional del Empleo y FIPROTUR por un importe de 155,920.

La disminución en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se debe principalmente a la disminución por un importe de 2,271,205 de la cuenta por cobrar que se tenía con la Fiscalía General del Estado. El saldo que se presenta obedece a cuentas por cobrar a OPD's.

El saldo que se presenta en el rubro de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se deriva principalmente de líneas de captura del sistema RECAUDANET pendientes de aplicar.

La disminución en el rubro Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo se debe a la reducción de anticipos de participaciones otorgadas a Municipios.

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra en este apartado los montos al 31 de Diciembre del 2018 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	975,183	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO y sistema RECAUDANET	2,929,079	100 por ciento
Total	3,904,262	

- Derechos a recibir bienes o servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	332,016,740	50,813,933

El incremento obedece a la creación de cuentas por cobrar a contratistas por obra pública.



- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 31 de Diciembre del 2018.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

(Pesos)

Concepto:	2018	2017
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	235,477	443,939

(Pesos)

Concepto:	2018	2017
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,694,823	4,132,155

El incremento se registra esencialmente en los almacenes de conservación de inmuebles por un importe de 95,691 y de imprenta por un importe de 466,977.

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes y Otros Activos Circulantes**

En estos rubros no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración del Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2018	2017
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	71,436,727	39,390,746
Participaciones y Aportaciones de Capital	24,127,464,116	393,211,926
Total	24,198,900,843	432,602,671

El incremento en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se debe a la reincorporación de Fideicomisos.

El aumento en Participaciones y Aportaciones de Capital obedece principalmente a la incorporación de la Participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos el monto al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,196
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	10,243,095
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	31,459,600
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	6,415,143
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	517,386
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	763,347
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,134,239
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	14,907,662
Pronabes	5,960,058
Total	71,436,727

Se informa la integración del saldo al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	23,967,474,366
Total	24,127,464,116

En lo que respecta a la inversión que se tiene en Centro Sur S.A de C.V, ésta presenta un incremento de 90,810,000 derivado de la actualización de valor a 2016 con base a los estados financieros dictaminados proporcionados por la Compañía.

Respecto a la Participación en Paraestatales se detalla en el punto 8 de las Notas de Gestión Administrativa.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo es de 33,536,523, ya que se actualizó en 1,139,449 la cuenta por cobrar al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro en el mes de Agosto del año que se informa.



- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Terrenos	1,892,476,365	1,817,504,233
Viviendas	7,509,105	7,116,752
Edificios no Habitacionales	8,194,117,820	8,974,616,880
Infraestructura	292,315,235	276,983,032
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	820,982,392	193,622,090
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	4,460,544	41,093,776
Otros Bienes Inmuebles	8,923,505	8,923,505
Total	11,220,784,966	11,319,860,268

El incremento en el rubro de Terrenos obedece principalmente a la revaluación catastral de los bienes inmuebles.

Destacando los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Corregidora, lote de terreno por un importe de 20,535,950.
- Municipio de Querétaro, lote de terreno por un importe de 14,764,468.
- Municipio de Querétaro, lote de terreno por un importe de 12,182,962.
- Municipio de Pedro Escobedo, reserva territorial por un importe de 11,895,944.67.

El incremento en el rubro de viviendas corresponde principalmente a la actualización de valor entre las que destacan:

- Municipio de Querétaro, Casa Habitación ubicada en Calle 21 No. 914, Lomas de Casa Blanca, por un importe de 144,550
- Municipio de Querétaro, Casa Habitación ubicada en Hacienda San Idelfonso No.30, Mansiones del Valle, por un importe de 136,512
- Municipio de Corregidora, Casa Habitación ubicada en Morelos Esquina 5 de Mayo, Emiliano Zapata, por un importe de 76,199

El decremento en el rubro de Edificios no Habitacionales, obedece a reclasificaciones a la cuenta de Otros Activos no Circulantes (Bienes en Comodato).

Destacan los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Corregidora, Unidad Deportiva por un importe de 400,104,244.
- Municipio de Querétaro, Centro de Congresos por un importe de 353,351,099.

El incremento en el rubro de Infraestructura, se debe principalmente a la actualización de valor de bienes inmuebles entre los que destaca la aeropista ubicada en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, por un importe de 17,127,480.

Dentro del rubro Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público el incremento obedece a obras realizadas durante el ejercicio, principalmente por Construcción de Vías de Comunicación.

Por otro lado, en lo que concierne a las Construcciones en Proceso en Bienes Propios destaca la depuración realizada al cierre del ejercicio, derivado de obras que fueron culminadas.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de Diciembre del 2018 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	11,407	29,468	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	458,076	2,033,912	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,184	
Total	469,483	2,063,380					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	645,176,144	489,178,683
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	102,620,907	85,397,838
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,770,827	19,190,364
Vehículos y Equipo de Transporte	1,119,324,981	1,044,483,085
Equipo de Defensa y Seguridad	65,257,033	58,433,169
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	511,655,799	357,815,682
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	29,442,051	26,600,709
Activos Biológicos	924,000	994,000
Total	2,500,171,740	2,082,093,530

El rubro de bienes muebles, presenta un incremento del 20% derivado principalmente de la compra de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, seguido de Mobiliario y Equipo de Administración.



Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de Diciembre del 2018 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	38,349,221	127,947,541	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	69,467	6,053
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,126,323	23,729,798	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	5,231	417
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,520,923	3,985,268	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	752	35
Equipo de transporte	101,594,943	331,911,955	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,170	961
Equipo de defensa y seguridad	7,488,203	20,150,266	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	6,877	923
Maquinaria, otros equipos y herramientas	15,892,821	53,666,854	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	11,839	2,162
Total	175,972,433	561,391,681					

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Software	65,068,027	62,420,055
Patentes, Marcas y Derechos	125,662	125,662
Licencias	137,734,084	97,677,292
Total	202,927,773	160,223,009

El incremento en el saldo del rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de los bienes adquiridos por concepto software y licencias informáticas, por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Secretaría de Gobierno.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de Diciembre del 2018 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	7,614,328	20,073,356	4% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	5,895	24,017	10% anual	Lineal
Licencias	15,108,117	52,638,788	20% anual	Lineal
Total	22,728,340	72,736,161		

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 de Diciembre del 2018, es de 178,741.

- **Estimaciones y deterioros**

Se informa que al cierre del mes de Diciembre del 2018, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.00.

- **Otros Activos no Circulantes**

El incremento en el rubro de Otros Bienes Inmuebles (bienes en comodato) se debe a la reclasificación de inmuebles que se encontraban registrados en la cuenta de Terrenos y Edificios no Habitacionales, así como, al revalúo reportado por la Dirección de Control Patrimonial.

Destacan los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Corregidora, Unidad Deportiva, por un importe de 400,104,244
- Municipio de Querétaro, Centro de Congresos, por un importe de 353,351,099
- Municipio de Querétaro, Centro de Readaptación Social para Adultos, por un importe de 211,467,969
- Municipio de Querétaro, Lote de Terreno, por un importe de 54,159,956
- Municipio de Querétaro, Fiscalía del Estado, por un importe de 148,646,669

**Pasivo¹**

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de Diciembre del 2018 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,795,777	10,864,721
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	4,422,288	3,712,405
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	92,904,046	195,828,022
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	326,665	4,407,234
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,313,629	11,359,490
Total	117,762,405	226,171,872

El incremento en el rubro de Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo se debe a la cuenta devengado pendiente de pago del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

Dentro del rubro Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destaca la disminución de ISR sueldos y salarios por 88,720,067 y la cancelación del pasivo y reconocimiento como ingreso de ejercicios anteriores las multas de Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente por 11,266,416.

La disminución de las Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo se debe a reintegros a la TESOFE.

El rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo disminuyó esencialmente por las fianzas de la Procuraduría Fiscal.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Software DSI S.A de C.V.	4,480,210
Devengado pendiente de pago	6,673,397
Venta de libros Secretaría de la Cultura	642,170
Total	11,795,777

Se informa dentro del pasivo circulante la obligación de pago para los siguientes doce meses de la deuda pública según el calendario de pagos con BBVA Bancomer por un importe de 67,329,435.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analfítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de Diciembre del 2018 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	15,208,799	13,466,979	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	1,807,082	2,533,566	Programa de asentamientos humanos
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	9,360,098	21,028,268	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	26,375,979	37,028,812	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un incremento de 13% derivado principalmente por el reconocimiento de multas impuestas por el Tribunal Superior de Justicia.

Se informa de manera agrupada el monto de la cuenta Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Ingresos por Clasificar	466,663	30,281
Recaudación por Participar	52,464,394	57,275,977
Total	52,931,057	57,306,258

El incremento en el rubro Ingresos por Clasificar se debe principalmente a Ingresos pendientes de identificar.

En el rubro de Recaudación por Participar presenta una disminución derivado del ISR Notarios.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 31 de Diciembre del 2018.

Cuenta	2018	2017
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	445,973,888	644,084,032

Se informa que la deuda contratada con BBVA Bancomer prevé su amortización completa para el mes de agosto de 2021 estando garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales. Destaca prepagos realizados dejando un saldo pendiente de pago por 445,973,888.



Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	146,119,493	135,410,177

El saldo que se presenta corresponde a reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. El incremento del 8% obedece a intereses generados en el periodo que se presenta.

II) Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, e ingresos por venta de bienes de servicios, se informa los montos totales al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2018	2017
Impuestos	2,798,519,962	2,965,234,691
Impuestos Sobre los Ingresos	29,434,120	19,848,740
Impuestos Sobre el Patrimonio	519,658,825	974,941,409
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	141,870,506	116,233,020
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2,068,174,093	1,820,928,910
Accesorios de Impuestos	37,405,966	29,977,361
Otros Impuestos	1,976,452	3,305,251
Derechos	1,418,134,802	1,338,720,911
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	35,782,495	51,265,739
Derechos por Prestación de Servicios	1,362,390,905	1,276,543,507
Accesorios de Derechos	19,961,402	10,911,665
Productos de Tipo Corriente	496,227,751	535,948,711
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	15,883,305	15,099,568
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	480,344,447	520,849,143
Aprovechamientos de Tipo Corriente	160,605,172	910,657,286
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	752,085,365
Multas	105,499,012	87,459,532
Indemnizaciones	5,787,822	300,044
Reintegros	0	0
Otros Aprovechamientos	49,318,337	70,812,345
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	218,613	231,468
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	218,613	231,468
Ingresos de Gestión	4,873,706,300	5,750,793,067

Los ingresos de gestión reflejan un decremento del 17% derivado principalmente de la disminución en la recaudación del concepto del impuesto a la tenencia de vehículos de hasta 10 años, y la reclasificación de los incentivos derivados de la colaboración fiscal que para fines del Consejo Nacional de Armonización Contable a partir del presente ejercicio fiscal son considerados dentro del rubro de participaciones.



- **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

De los rubros de Participaciones y Aportaciones, se informa los montos totales al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2018	2017
Participaciones	15,335,309,479	13,078,442,220
Aportaciones	11,362,970,832	11,099,775,894
Convenios	5,676,922,860	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	5,157,976,461
Total de Participaciones y Aportaciones	32,375,203,171	29,336,194,575

Las participaciones reflejan un incremento del 17%, principalmente por el por el Fondo General de Participaciones y Fondo del Impuesto sobre la Renta, por un importe de 722,082,606 y 273,841,941 respectivamente, así como por la reclasificación de los Incentivos de Colaboración Fiscal los cuales antes se encontraban registrados en aprovechamientos de tipo corriente.

Del rubro de Aportaciones destaca el incremento de FORTAMUN en 103,635,442, FASSA por 93,337,753, FAFEF por 32,642,866 y FISM por 31,445,496.

Destaca la reclasificación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al rubro de Convenios.

- **Otros Ingresos y Beneficios**

En este rubro se presenta la cantidad de 5,554,307,098 correspondiente al reconocimiento de la Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales, así como por el reconocimiento de los ingresos contables no presupuestales de Fideicomisos, de la actualización de los predios del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro y del incremento por variación de almacén de materias primas, materiales y suministros de consumo.

Concepto	2018
Participación en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales	5,358,665,094
Fideicomisos	194,102,555
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	1,539,449
Total	5,554,307,098

Gastos y otras pérdidas

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Gastos de Funcionamiento	3,416,155,140	3,897,447,340
Servicios Personales	1,988,935,615	2,241,459,857
Materiales y Suministros	280,657,529	378,976,910
Servicios Generales	1,146,561,996	1,277,010,573
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,193,612,655	11,694,101,878
Participaciones y Aportaciones	9,468,103,942	16,930,743,880
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	51,695,146	77,259,463
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,013,924,174	204,886,376
Inversión Pública	717,502,892	617,516,283
Gastos y Otras Pérdidas	36,860,993,948	33,421,955,220

El incremento del 10% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al aumento en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas el cual incrementó en 10,499,799,847, en el que destacan los siguientes rubros:

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: incrementa principalmente por las Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos por 237,098,341 derivado principalmente del proceso electoral, en donde tan sólo al Instituto Electoral del Estado de Querétaro se asignaron 132,139,436 más. Por otra parte se asignan 83,643,745 adicionales a la Fiscalía General del Estado de Querétaro. En este mismo rubro destaca el incremento por 116,503,359 al Poder Judicial.

Transferencias al Resto del Sector Público: incrementa derivado de la creación de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, Centro de Capacitación Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro y del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, así como por la corrección de registro y reclasificación de FASSA, FONE y FAETA que anteriormente se registraban como Aportaciones. Derivado de lo anterior, el rubro de Participaciones y Aportaciones revela un decremento del 44%, reflejando únicamente en Aportaciones el gasto transferido a Municipios.



Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

Monto total de gastos	36,860,993,948
------------------------------	-----------------------

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	16,913,980,877	45.89%

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 1,013,924,174 al 31 de Diciembre del 2018.

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	203,031,541
Disminución de Inventarios	14,829
Otros Gastos	810,877,804
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,013,924,174

En este rubro se presenta la cantidad de 810,877,804 correspondiente a los egresos contables no presupuestales por el reconocimiento de la Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales, así como por el reconocimiento de Fideicomisos.

Concepto	2018
Participación en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales	81,160,080
Fideicomisos	729,717,724
Total	810,877,804

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 de Diciembre del 2018:

(Pesos)

CUENTA	MONTO
Aportaciones	221,409,961
Bienes Inmuebles e Infraestructura	267,861,978
Altas y bajas del ejercicio	267,861,978
Bienes Muebles	-46,452,017
Altas y bajas del ejercicio	-46,452,017
Donaciones	922,834
Altas y bajas del ejercicio	922,834

Dentro del Rubro de Bienes Inmuebles e Infraestructura, destacan las siguientes incorporaciones:

- Oficinas de la CEA. ubicado en San Antonio de la Punta Av. 5 de Febrero 35 Norte por un importe de 240,374,320 en el municipio de Querétaro.
- Centro Cultural en Av. 16 de Septiembre 97, Centro Histórico por un importe de 15,079,897 en el municipio de Querétaro.
- Terreno en Prolongación Eurípides, Centro Norte por un importe de 7,233,303 en el municipio de Querétaro.
- Estacionamiento en Blvd. Bernardo Quintana, Arrijoja 206 Sección los Arcos por un importe de 3,877,043 en el municipio de Querétaro.

Dentro del Rubro de Bienes Muebles, destaca el decremento primordialmente por las bajas contables ocasionadas por vehículos automotrices por un importe de 33,047,017, equipo de defensa y seguridad por 5,662,622, así como, motocicletas y cuatrimotos por un importe de 5,210,688 y equipo de comunicación por un importe de 1,423,920.

El incremento de donaciones corresponde a la Dirección de Eventos de un rack por un importe de 52,548 y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de procesador por un importe de 121,065, scanner por un importe de 27,791, lap top por 12,254, monitor por 7,555, lector por 6,037, lectores biométricos por 89,986 y a la Oficialía Mayor Dirección de Eventos 65,000 correspondiente a donación de un tractor, radios motorola por un importe de 460,000 al Centro de Congresos y a la Secretaría de Cultura la donación de 80,596 derivado de un refrigerador y una pantalla Samsung.



Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de Diciembre del 2018 así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Resultado del ejercicio	4,277,108,193
Resultados de ejercicios anteriores	2,042,987,990
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2017	1,665,211,988
Incorporación de Fideicomisos	377,776,002
Revalúos	1,827,223,044
Revalúo de Bienes Inmuebles	1,827,223,044
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	18,161,498,538
Movimientos del periodo	18,161,498,538

Dentro del rubro de Revalúos, el incremento obedece a la actualización del valor catastral de 742 inmuebles.

Sobre la cuenta de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, el saldo que se presenta es originado principalmente por el reconocimiento de la Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales, así como por la depuración de Obras en Proceso registradas inicialmente al activo, por los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación de Recursos Federales que no fueron vinculados a compromisos formales de pago al cierre del ejercicio y por la cancelación de una cuenta por pagar al Municipio de Cadereyta.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- **Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Efectivo	0	0
Efectivo en Bancos –Tesorería	5,114,355,919	5,409,886,234
Efectivo en Bancos Dependencias	8,864,125	7,536,845
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,066,178,993	1,582,618,714
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	2,500	67,500
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	6,189,401,537	7,000,109,293

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	4,928,396,007	1,460,325,612
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-1,943,768,525	1,029,957,712
Depreciación	-203,031,541	-168,379,511
Amortización	-187,764,260	-348,227,421
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	8,002,800
Incremento en activo circulante	0	2,192,405,427
Incremento en la hacienda pública	-5,578,981,858	0
Partidas extraordinarias	-1,528,395,524	-654,023,148
1. Otros ingresos y beneficios	5,554,404,659	179,565
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,984,627,482	2,490,283,324

**IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		37,248,909,470
2. Más ingresos contables no presupuestarios		5,554,404,659
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	97,561	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	5,554,307,098	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		42,803,314,129

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Egresos Presupuestarios		37,546,904,193
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,706,349,697
Mobiliario y equipo de administración	152,330,514	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	22,875,990	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	34,559	
Vehículos y equipo de transporte	123,564,705	
Equipo de defensa y seguridad	71,399	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	161,291,353	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	44,226,321	
Activos intangibles	43,675,587	
Obra pública en bienes de dominio público	759,826,106	
Obra pública en bienes propios	4,460,544	
Proyectos productivos y acciones de fomento	0	
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Concesión de préstamos	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	199,771,830	
Otras inversiones financieras	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	187,764,260	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	6,456,529	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		1,020,439,452
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	203,031,541	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	14,829	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	810,877,804	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	6,515,278	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 2 + 3)		36,860,993,948



b) Notas de Memoria:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- **Cuentas de orden contables**

(Pesos)

C. Avales y Garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Aval deuda CEA	72,395,079	TIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Contrato BANOBRAS	65,842,628	TIE + 2.77	01/09/2035

Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.

Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	1
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	33
Bienes Históricos Muebles	Mueble	2,109
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	609,136,629
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,088

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Por último, en el rubro de otras cuentas de orden contables no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de Diciembre del 2018 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	33,650,946,708
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	3,597,962,762
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	-37,248,909,470
Total	0



B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-40,107,131,167
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,366,270,652
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	193,961,583
Presupuesto de Egresos Comprometido	-5,261
Presupuesto de Egresos Devengado	1,916,681
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	37,544,987,511
Total	0

- **Cuentas de cierre presupuestario**

Se informa del monto al 31 de Diciembre del 2018 de las cuentas de cierre presupuestario:

	Monto
Déficit Financiero	297,994,722

Se informa los ahorros presupuestales acumulados y disponibles, con los cuales cerró el ejercicio presupuestal inmediato anterior es de 6,248,606,370.

c) Notas de Gestión Administrativa:**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las finanzas públicas sanas son un principio de buen gobierno porque aseguran el desarrollo de la Entidad, bajo esta premisa, las expectativas económicas para 2018 estimaron un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2% al 3% y una inflación del 4.8%. Asimismo, el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo crudo se estimó en 48.5 dólares por barril y el tipo de cambio a \$18.1 por dólar.

Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2018, de acuerdo a cifras publicadas por el Banco de México (Banxico) en su portal de internet, la inflación acumulada anual a diciembre del 2018 fue de 4.83% y el tipo de cambio FIX cerró en diciembre en \$19.6512; según su último informe trimestral publicado a finales de noviembre de 2018, el cual corresponde al tercer trimestre de 2018 (3T-2018), Banxico cita lo siguiente:

Durante el 3T-2018, reflejando tanto el aumento que presentó el componente no subyacente, como una resistencia de la inflación subyacente a continuar disminuyendo, la inflación general anual se incrementó. No obstante, esta disminuyó en octubre y en la primera quincena de noviembre, lo cual se explica, en buena medida, por el descenso de la inflación no subyacente anual. En el caso de la inflación no subyacente, el aumento en el 3T-2018 se debe a las mayores tasas de crecimiento de los precios de los energéticos. En particular, el incremento de los precios de las gasolinas, del gas L.P. y en las tarifas de electricidad en relación al mismo periodo de 2017. La inflación subyacente mostró resistencia a disminuir. Ello debido, en parte, a los efectos indirectos de los aumentos en los precios de los energéticos, así como a la trayectoria creciente del rubro de servicios distintos a la vivienda y a la educación.

A partir de mediados de octubre, los mercados financieros fueron afectados por factores idiosincráticos relacionados con el anuncio sobre el Proyecto del NAICM, con la incertidumbre entorno al modelo de negocios que adoptará Pemex, y por la posible adopción de políticas e iniciativas, lo que llevó a agencias calificadoras a cambiar la perspectiva de deuda soberana de estable a negativa. Así, el peso se depreció de manera importante y su volatilidad se incrementó, el tipo de cambio registró una depreciación importante, de aproximadamente 8.4%, de la tercera semana de octubre a finales de noviembre, para ubicarse alrededor de 20.50 pesos por dólar; además de aumentos en las primas por riesgo soberano y en las tasas de interés, especialmente las de mayor plazo.

En el tercer trimestre de 2018, la actividad económica en México presentó un repunte, después de la contracción observada en el periodo abril-junio. En particular, las exportaciones manufactureras registraron un mayor ritmo de crecimiento respecto de la pérdida de dinamismo exhibida en el segundo trimestre, al tiempo que el consumo privado mantuvo una trayectoria positiva. Las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana para el cierre de 2018 se revisan de un intervalo de entre 2.0 a 2.6% en el Informe anterior a uno de entre 2.0 y 2.4%, mientras que para 2019 se modifican de un intervalo de entre 1.8 a 2.8% a uno de entre 1.7 y 2.7%, en ambos casos como reflejo de la mayor información disponible.



Cabe señalar que existe un alto grado de incertidumbre alrededor de estas perspectivas, toda vez que se considera que la economía mexicana continuará enfrentando un entorno complejo a lo largo del horizonte de pronóstico. En particular, si bien el acuerdo en principio alcanzado con Estados Unidos y Canadá en torno a la relación comercial en la región ha reducido en gran medida uno de los factores de riesgo para la economía mexicana, existen obstáculos para su ratificación, en un entorno en el que persiste la posibilidad de que se presente un escalamiento en las tensiones comerciales a nivel mundial y, si bien en menor medida, también podría seguir presente el riesgo de que se observen condiciones financieras globales más astringentes. Además, prevalecen elementos de incertidumbre interna respecto de diversos aspectos de la política económica que la nueva administración habrá de implementar y los efectos de estos sobre la actividad económica y la capacidad del país para generar un ambiente de confianza y certidumbre que sea propicio para la inversión.

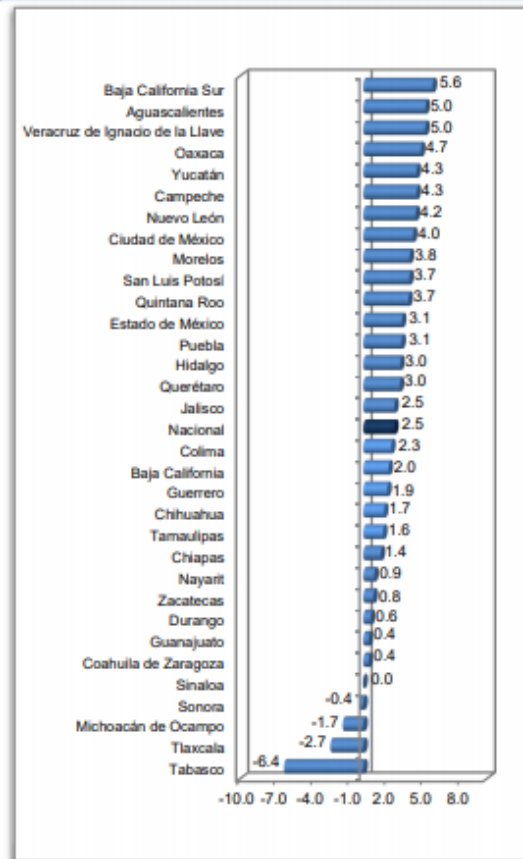
De acuerdo al Sistema de Información Energética a cargo Dirección General de Planeación e Información Energéticas de la Secretaría de Energía, el precio promedio anual de la mezcla mexicana en diciembre de 2018 quedó en \$50.48709 dólares por barril, 1.98 dólares por arriba de lo estimado.

De acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) durante el tercer trimestre de 2018 publicado por parte del INEGI en el mes de enero de 2019, los principales resultados en el trimestre julio-septiembre de 2018, las entidades federativas que reportaron el crecimiento más significativo, con series desestacionalizadas, en su actividad económica con relación a la del trimestre anterior fueron: Aguascalientes, Nayarit, Chiapas, Durango, la Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí, Quintana Roo y Yucatán; en particular para el Estado de Querétaro, en cuanto a las variaciones anuales ajustadas por estacionalidad, reportó un avance superior a la media nacional en su actividad económica, con una variación porcentual real de 3% respecto al mismo trimestre del año anterior, destacando la contribución del Estado de Querétaro al crecimiento total real del ITAEE de 0.07%.

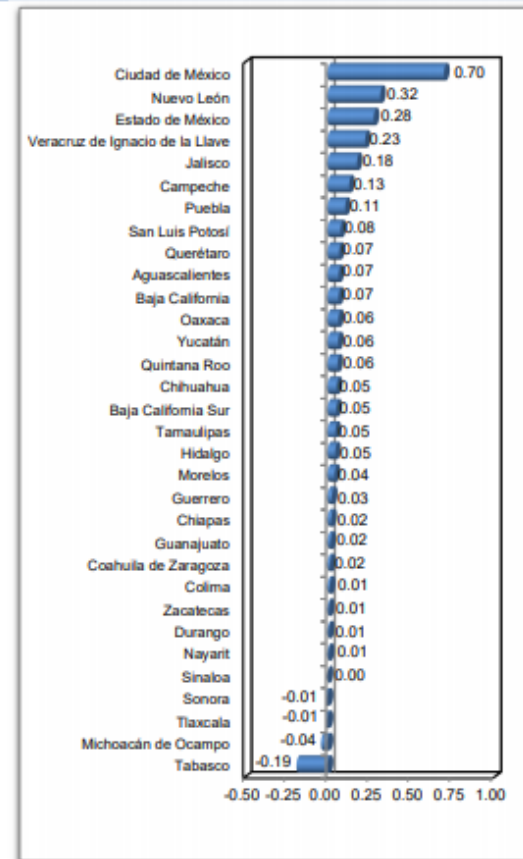
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2018**

Variación % real respecto al mismo trimestre del año anterior



Contribución a la variación total real del ITAEE^{1/}



^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.



3. Autorización e Historia

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 9 de abril de 2018.

4. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley...”

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se

encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."

Por su parte el artículo 5, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado."

Por último, en el artículo 6 se señala que:

"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley."



Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2018 contempla el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

A la fecha del presente documento, no se han generado nuevas provisiones ni reservas.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, estos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha llevado acabo el registro de reconocimiento de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante y el respectivo incremento en la Hacienda Pública.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

	Concepto	Importe
12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	23,967,474,366
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	231,240,189
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	792,950
	Comisión Estatal de Aguas	8,207,344,752
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	451,149,465
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	2,825,275,291
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	401,738
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	775,787,187
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	104,624
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	197,395,458
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	28,836,382
	Casa Queretana de las Artesanías	17,233,236
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	254,252,681
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	77,439,531



	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	196,515,168
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	2,715,076
	Instituto Queretano de las Mujeres	246,936
	Instituto Queretano del Transporte	178,235,485
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	148,185,679
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	4,006,685
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	504,368
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	13,576,555
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	35,283,280
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	3,337,825,406
	Universidad Autónoma de Querétaro	2,759,797,087
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	527,001,391
	Universidad Politécnica de Querétaro	239,175,684
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui	87,835,720
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	854,997,281
	Universidad Tecnológica de Corregidora	49,853,490
	Universidad Tecnológica de Querétaro	787,932,057
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	357,844,060
	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	15,104,812
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	2,082,948
	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	101,701,973
	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	107,482,153
	Fideicomiso Promotor del Empleo	83,070,132
	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	16,509,792
	Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	992,737,664
12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
	Centro Sur SA de CV	159,989,750
	Total	24,127,464,116

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Planeación y Finanzas	
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,196
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	10,243,095
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	517,386
Secretaría de Educación	
PRONABES	5,960,058
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	6,415,143
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	763,347
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,134,239
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	31,459,600
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	14,907,662

10. Reporte de la Recaudación

El 42% de los ingresos de gestión está representado por el Impuesto sobre Nómina, seguido de los Derechos por Prestación de Servicios con un 28%.

Los ingresos que se esperaban recibir en el ejercicio 2018, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2018.



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Gobierno del Estado de Querétaro Poder Ejecutivo Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales Al período al 4to trimestre de 2018									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	696,673,587	RECURSO ESTATAL	8,954,341	8,954,341	1.29%
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	520,942,643	RAMO 23	123,141,389	123,141,389	23.64%
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	536,237,505	RAMO 28	81,449,187	81,449,187	15.19%
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	513,303,321	RAMO 33	25,914,488	25,914,488	5.05%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2017	701,067,581
(-)Amortización 1	4'393,994
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	696,673,587
(-)Amortización 2	4'455,510
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	692,218,077
(-)Amortización 3	4'517,886
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	687,700,191
(-)Amortización 4	4'581,137
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	683'119,054
(-)Amortización 5	4'645,273
(-) PREPAGO	105'634,659
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	572'839,122
(-)Amortización 6	4'710,307
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	568,128,815
(-)Amortización 7	4'776,252

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

(-) PREPAGO	12'381,341
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 7	550,971,222
(-)Amortización 8	4'843,119
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 8	546,128,103
(-)Amortización 9	4'910,923
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 9	541,217,180
(-)Amortización 10	4'979,675
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 10	536,237,505
(-)Amortización 11	5'049,391
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 11	531,188,114
(-)Amortización 12	5'120,082
(-) PREPAGO	12'764,710
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 12	513,303,321

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2017	Trimestre que se informa al 4to trimestre de 2018
Producto interno bruto estatal	438,432,550,000 (estimado)	438,432,550,000 (estimado)
Saldo de la deuda pública	701,067,581	513,303,321
Porcentaje	0.1599%	0.1171%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2017	Trimestre que se informa al 4to trimestre de 2018
Ingresos Propios	5'750,793,067	4'873,706,300
Saldo de la Deuda Pública	701,067,581	513,303,321
Porcentaje	12.19%	10.53%



12. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's Investors Service:**

Resumen

El perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa1/Aa1.mx estable) refleja resultados financieros superavitorios, muy bajos niveles de endeudamiento y una muy fuerte liquidez. El estado ha llevado a cabo pago anticipados de su deuda, por lo que estimamos que la deuda directa e indirecta neta se ubique en 2.2% de los ingresos totales en 2018 y que continúe bajando. Querétaro ha mantenido el gasto controlado, pero se espera que el gasto de capital aumente en 2018-2019 y que pueda registrar bajos déficits financieros, los cuales serán cubiertos con recursos disponibles de años anteriores. Por consiguiente, estimamos que la liquidez disminuya, pero se mantenga en niveles muy altos con una razón de efectivo y equivalentes a pasivo circulante de más de 10 veces. El principal reto crediticio del estado es su alto pasivo por pensiones no fondeado.

Fortalezas Crediticias

- Economía dinámica que respalda una productiva base de ingresos propios
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero
- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda
- Muy fuerte posición de liquidez

Retos Crediticios

- Elevado pasivo por pensiones sin fondear

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de las calificaciones del Estado de Querétaro es estable y refleja nuestra expectativa de que el estado seguirá registrando muy bajos niveles de deuda y la liquidez se mantendrá alta.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un alza de la calificación en el mediano plazo. Sin embargo, si hay un cambio estructural a su sistema de pensiones que disminuya esta contingencia y si los indicadores de liquidez y financieros se mantienen en los niveles actuales podría haber presión al alza en las calificaciones.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un baja de la calificación. Sin embargo, un cambio abrupto en la política financiera del estado que ocasione incrementos en los niveles de deuda, aunado con el deterioro sustancial de la liquidez podría ejercer presión a la baja en las calificaciones.

Detalle de los Fundamentos Crediticios

La calificación asignada al Estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la baja probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del Gobierno de México (A3 estable) en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

Resumen

- Esperamos que el desempeño presupuestal del Estado de Querétaro se mantenga fuerte durante 2018-2020, lo que ayudará a disminuir el monto de su deuda y a mantener una posición de liquidez fuerte.
- La limitada flexibilidad presupuestal de Querétaro y el marco institucional en el que operan los estados mexicanos, que evaluamos como en evolución y desbalanceado, se mantendrán como las limitantes clave de la calificación del Estado.
- Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxA++' de Querétaro.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 30 de mayo de 2018 - S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional – CaVaI– de 'mxA++' del Estado de Querétaro, México. La perspectiva se mantiene estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que las finanzas de Querétaro se mantendrán sólidas, con superávits operativos y déficits después de gastos de inversión moderados hasta 2020, a pesar del incremento en el gasto en infraestructura. Esperamos que la deuda del Estado siga bajando y que su posición de efectivo se mantenga fuerte. Además, esperamos que la economía de Querétaro continúe creciendo a un ritmo mayor que el del soberano; aunque, la incertidumbre por el resultado de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría afectar el crecimiento.

Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si se deteriora su posición de liquidez, como resultado de constantes déficits operativos y déficits después de gastos de inversión mayores a 10% del total de sus ingresos.

Escenario positivo

Podríamos subir las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si mejora su flexibilidad presupuestal, como consecuencia de un aumento en el porcentaje de ingresos propios superior a 30% del total de los ingresos operativos, así como por una mayor institucionalización de políticas contracíclicas y de liquidez, y una planeación financiera de largo plazo. Una mejora del marco institucional para los estados mexicanos también podría llevar a un alza de la calificación de Querétaro.

Fundamento

Las calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxA++' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre su economía dinámica, que ha crecido a un ritmo mayor que la del soberano en los últimos años, y una prudente administración de ingresos y gastos, lo que permite resultados fiscales robustos, niveles sólidos de efectivo y una reducción de su deuda. Las calificaciones también reflejan nuestra opinión sobre los bajos pasivos contingentes de las entidades relacionadas con el gobierno (ERGs) de Querétaro. No obstante, las limitantes de las calificaciones se derivan del marco institucional en el que operan los estados mexicanos, que evaluamos como en evolución y desbalanceado, y de la relativamente limitada flexibilidad presupuestal.

La economía dinámica y una adecuada administración financiera de Querétaro se ven contrarrestadas por el marco institucional en evolución y desbalanceado en el que opera.

Consideramos que la economía de Querétaro seguirá creciendo gracias a la expansión del sector manufacturero y a los altos niveles de inversión extranjera directa (IED). El producto interno bruto (PIB) de Querétaro creció a 5.8% en promedio en 2011-2017, por encima del promedio nacional de 3.1%.

Estimamos un PIB per cápita en 2017 para el Estado de US\$12,314, mayor al promedio nacional de US\$9,323, pero aún por debajo del de sus pares internacionales que



calificamos en la misma categoría, como las Comunidades Autónomas de Aragón, Extremadura y Andalucía, en España. En nuestra opinión, la economía de Querétaro está diversificada. Los sectores más importantes de la economía son los de las industrias automotriz y aeronáutica. Por otra parte, consideramos que el Estado, al igual que sus pares mexicanos podría ser vulnerable renegociaciones del TLCAN, debido al gran monto de IED que recibe y a la importancia de las exportaciones (44% del PIB del Estado).

La actual administración de Querétaro (PAN; 2015-2021) está comprometida con la aplicación de políticas fiscales y de deuda prudentes. Consideramos que la eficiente administración de ingresos y la supervisión continua de los gastos ayudarán al Estado a mantener su fortaleza fiscal y altos niveles de efectivo. La actual administración ha logrado aprobar reformas importantes, siendo la reforma de la ley de pensiones del gobierno estatal la más importante. El plan de desarrollo a seis años de Querétaro, con supuestos realistas y bien documentados, refleja la adecuada planeación financiera a largo plazo. Además, las finanzas del Estado se clasifican entre las más transparentes en México, de acuerdo con el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas del gobierno federal.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado, en nuestra opinión. De acuerdo con nuestros criterios, los factores analíticos, como la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema, reflejan que existe margen para una mejora adicional, y que actualmente representan un obstáculo, que comparten los estados mexicanos, para las calificaciones. Consideramos que la total implementación de la Ley de Disciplina Financiera podría aumentar la transparencia fiscal de los gobiernos locales y regionales (GLRs) y fortalecer sus prácticas financieras a largo plazo.

El desempeño presupuestal se mantiene fuerte y la deuda continúa bajando; sin embargo, la flexibilidad presupuestal aún es limitada.

Esperamos que Querétaro continúe presentando superávits operativos durante 2018-2020. Esto se deriva de una eficiente administración de ingresos, aunado a un rápido crecimiento de la economía y un estricto control de gastos. De tal forma, estimamos que los superávits operativos se mantendrían en torno a 3.9% de los ingresos operativos durante 2018-2020. En nuestro escenario base consideramos que el crecimiento de los ingresos del Estado estará en línea con el crecimiento del PIB. No obstante, estos factores no serán suficientes para reducir la dependencia de Querétaro de las transferencias federales. Consideramos que la flexibilidad presupuestal del Estado se mantendrá limitada debido a que sus ingresos propios promediarán solamente 17% de sus ingresos totales en los próximos tres años.

En nuestra opinión, los prudentes controles de gastos y el límite al crecimiento del servicio en personal que establece la Ley de Disciplina Fiscal deberían mantener bajo control los gastos operativos del Estado. Sin embargo, el aumento de la población de Querétaro demanda un mayor gasto en infraestructura básica. En los últimos tres años, el gasto en inversión del Estado se mantuvo bajo, en torno a 3% de los gastos totales (adicionalmente, el gasto de inversión de las ERGs estatales en 2017 se ubicó en un nivel similar al del Estado). Esperamos que el gasto en inversión aumente hasta la conclusión de la administración actual para financiar proyectos relacionados con carreteras, transporte público, así como en infraestructura para salud y educación. Por lo tanto, proyectamos un gasto de inversión en torno a 7% de su gasto total y déficits después de gasto de inversión de 0.7% de los ingresos totales del Estado en 2020.

Actualmente, Querétaro no tiene planes para emitir deuda nueva, y nuestro escenario base considera el supuesto de que financie sus déficits con reservas de efectivo. Estimamos un monto de deuda de 1% de los ingresos operativos para 2020. Al cierre de 2017, la deuda de Querétaro era de \$700 millones de pesos mexicanos (MXN), conformada por un único crédito a largo plazo. El 12% de las transferencias de Participaciones Federales de Querétaro garantiza este crédito. No obstante, consideramos que existe cierto riesgo derivado de los pasivos por pensiones, dado que el sistema carece de recursos suficientes y no hay aportaciones por parte del empleado. De acuerdo con el último reporte actuarial, el déficit actuarial del pasivo por pensiones representa más de 100% de los ingresos operativos de Querétaro. Sin embargo, la reforma de pensiones de 2015 debería ayudar a estabilizar los pagos anuales por pensiones a menos de 2% de los ingresos operativos durante 2018-2020.

Los pasivos contingentes de Querétaro son limitados. Las 31 ERGs del Estado presentan un desempeño balanceado en general y una posición de activos neta. Consideramos a estas entidades como no autosustentables, ya que reciben transferencias del Estado. Ninguna de las entidades tiene deuda comercial. Las ERGs más grandes del Estado son sus siete universidades y la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEAQ; mxA/Estable/--). Querétaro cuenta con una línea de crédito revolvente disponible por MXN72 millones para garantizar los pagos de la asociación público-privada de CEAQ, aunque el Estado jamás ha utilizado esta línea. Consideramos que el Estado brindaría apoyo financiero a las universidades y a la CEAQ en caso de estrés financiero; sin embargo, el total sería de un máximo de 10% de los ingresos operativos estatales.

La posición de liquidez de Querétaro es fuerte, en nuestra opinión. Su efectivo libre promedio reportado de 2017 cubrirá alrededor de 40 veces (x) el servicio de deuda del Estado

este año. Sin embargo, consideramos que las elevadas necesidades de fondeo para infraestructura y servicios básicos podría disminuir la liquidez del Estado, pues fondearía estos gastos solo con liquidez interna. También consideramos su acceso a la liquidez externa como satisfactorio, dado el fuerte y diversificado grupo de bancos locales (reflejado en la clasificación para México de '4' de acuerdo con nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País [BICRA, por sus siglas en inglés]).

13. Proceso de Mejora

Durante el presente ejercicio fiscal, se han atendido diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

14. Información por Segmentos

Para el presente periodo contable que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La presente Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 31 de Diciembre del 2018.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

16. Partes Relacionadas

Para la presente Cuenta Pública, al 31 de Diciembre del 2018, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez
Director de Contabilidad

Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba
Secretario de Planeación y Finanzas

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.